

Política de distribución en las cadenas de tiendas Caribe y CIMEX en La Habana

Productos liberados

En el nuevo ciclo iniciado se ofertará: hasta 5 Kg de pollo, 2 paquetes de picadillo, 1 paquete de salchichas, 1 litro de aceite y el detergente según los integrantes de los núcleos.

Desde el 1ro de diciembre de 2022 se puso en práctica un nuevo sistema de distribución y ventas para el acceso a cinco productos básicos de manera controlada, para ello se estableció un ciclo de venta que ha estado en correspondencia con la disponibilidad de los productos en ambas cadenas.

En el caso de las Tiendas Caribe, culminó su primer ciclo de venta a los núcleos vinculados a sus establecimientos, lo que le permitió comenzar con un segundo ciclo de venta en los municipios de La Habana Vieja, Regla y Centro Habana y en los próximos días continuará de manera progresiva por el resto de los municipios.

La Cadena de Tiendas CIMEX, no ha contado con la disponibilidad de todos los productos y planifica concluir el primer ciclo de venta, el día 10 de enero con el pollo, el picadillo y el aceite, en el caso de la salchicha y el detergente lo concluirá posteriormente, debiendo aclarar que los núcleos pendientes se cubrirán en su totalidad y en las cantidades aprobadas para el primer ciclo. Dicha Cadena comenzó el segundo ciclo, el que irá cubriendo gradualmente en la medida que concluya el actual.

De acuerdo a las disponibilidades de productos con que cuentan ambas cadenas, en el nuevo ciclo iniciado se ofertará hasta 5 Kg de pollo, 2 paquetes de picadillo, 1 paquete de salchichas, 1 litro de aceite y 1 kg de detergente a los núcleos de 1 a 8 integrantes, esta cifra se duplica para los núcleos de 8 a 16 integrantes y se triplica de 17 integrantes en adelante.

La Dirección Estatal de Comercio de La Habana continuará con sus canales abiertos, en el empeño de brindarle a la población de la capital, toda la información necesaria, en cuanto al procedimiento establecido en la red de Tiendas Caribe y CIMEX, con los números de teléfonos habilitados (7831-5238 y 78310053), en horario de atención comprendido de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes.

Referencia